

III Jornada de Investigación de la Facultad de Odontología

Oportunidades
para cursar
Maestrías y
Doctorados

“Presente y futuro de la
investigación.”

Oportunidades
para la
investigación
estudiantil

30 de noviembre de 2017
9 a 13hs

Salón 13 -Facultad de Odontología

Incripciones:
graduados.odon.edu.uy

Convenios
de cooperación
con Universidades
Nacionales
y Extranjeras

Grupos de
investigación y
proyectos en
ejecución

Entrega del
Premio
“Profa. Marina
Angulo”
a la mejor
publicación
científica



FO Facultad de Odontología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSTGRADOS (CIP)

CONFORMACION, FUNCIONES Y PERSPECTIVAS FUTURAS

Prof. Agda Susana Lorenzo

III Jornada de investigación
de la facultad de odontología



CSIC
COMISIÓN SECTORIAL DE
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

1. Antecedentes y competencias
2. Acciones realizadas
3. Líneas futuras

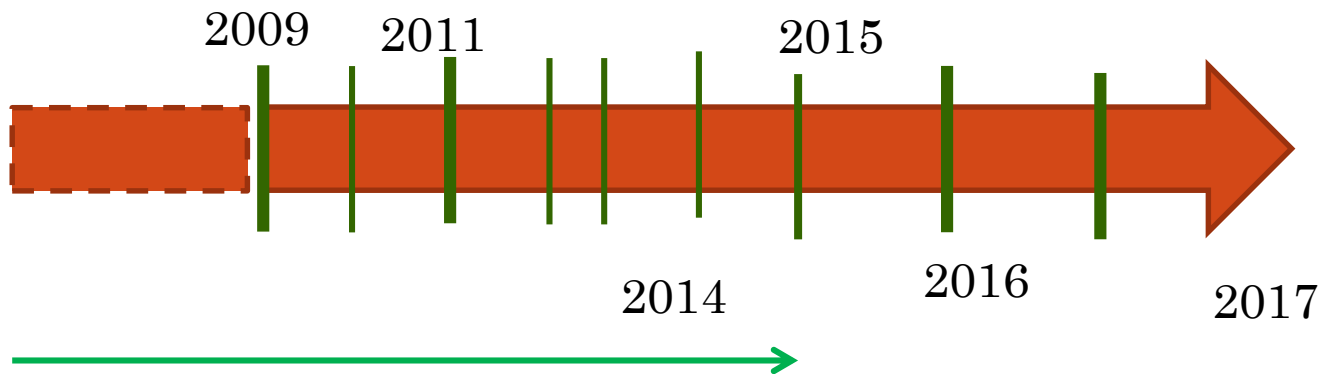


ANTECEDENTES Y CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADOS DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA (CIP)

COMPETENCIAS



- Unidad Académica de Investigación . Mayo 2009
- Acreditación ARCU SUR 2011
- Segundas Jornadas de Investigación F.O. 2014
- Jornadas de Planificación Institucional 2015
- Creación de la CIP. Mayo 2016



CSIC: Programa de Fortalecimiento
de la Investigación de calidad





CREACION DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION

Número	Fecha
22	14/05/2009 19:30

(Exp. 091100-003604-08) - VISTO: que por Resolución N° 61 del Consejo de fecha 23/04/09, se aprobó en general el informe y propuesta del Grupo de Trabajo político-institucional designado por Resolución N° 32 del Consejo de fecha 12/02/09, a los efectos de la realización de un programa preliminar de acciones para el desarrollo de la investigación en la Facultad.

ATENTO: a que es necesario generar condiciones que permitan la implementación de la referida propuesta, fundamentalmente en las propuestas de corto y mediano plazo:

El Consejo de Facultad resuelve:

1) APROBAR en general la propuesta sobre la implementación de acciones para el desarrollo de la investigación.

2) APROBAR en particular los siguientes ítems de dicha propuesta:

a) Crear una Unidad Académica de Investigación dependiente de la Escuela de Graduados que estará integrada por el Director de la Escuela de Graduados Dr. Tabaré Ravecca, la Dra. Susana Lorenzo, y la Dra. Marina Angulo. La Comisión Directiva de la Escuela de Graduados, integrada por los Órdenes, será el organismo político de supervisión inmediata de la Unidad creada en este literal.

b) Crear una Comisión Académica de Apoyo a la Unidad Académica



CREACION DE UNA COMISI3N PARA ESTUDIAR CONCLUSIONES DE LA SEGUNDA JORNADA DE INVESTIGACI3N

N3mero	Fecha
32	30/04/2015 12:30

(Exp. 091100-001676-14) - 1) DE ACUERDO a lo propuesto en Sala dejar sin efecto el 3tem. 2 de la resoluci3n No. 60 del Consejo de fecha 05/03/15, referente a la 23a Jornada de Investigaci3n realizada los d3as 5, 6 y 7 de noviembre de 2014.

2) CONFORMAR una Comisi3n integrada por el Director de Escuela de Graduados, Dr. Tabar3 Ravecca, Dres. Ronell Bologna, Fernando Fuentes, Marina Angulo y Susana Lorenzo, con el cometido de analizar y realizar un informe en un plazo de tres meses, sobre las propuestas surgidas de dicha jornada. (10 en 10)



28 DE DICIEMBRE DE 2015
ESCUELA DE GRADUADOS

PRIMERA JORNADA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

- ... un especial énfasis en la motivación de todo el colectivo a trabajar enérgicamente en esa dirección intentando siempre mediante la elaboración de proyectos concretar financiaciones emanadas de los diferentes llamados de la UDELAR.
- Asimismo propuso tratar puntualmente: la posibilidad de realizar un lanzamiento de un premio de investigación 2016, la consolidación de una estructura que coordine la IC en la FO, desarrollar con mayor intensidad las maestrías, trabajar para obtener un doctorado en el año 2017 y ...



CONCLUSIONES DEL TALLER DE INVESTIGACIÓN

- 2. **Crear una estructura denominada Comisión de Investigación y Posgrado (CIP) dependiente de la Escuela de Graduados con integración similar a la propuesta en el informe sobre la investigación en la FO y con los siguientes cometidos:**
 - a. los específicos que le otorga la Ordenanza de las Carreras de Posgrado de la UDELAR en su artículo 4
 - b. realizar la gestión académica de la IC y los posgrados
 - c. coordinar las diferentes estructuras vinculadas a la creación y divulgación del conocimiento científico
 - d. articular la IC en el grado y el posgrado
 - e. asesorar al Claustro y al Consejo de la Facultad acerca de la formulación y progresión de las Maestrías para el 2016 y la creación de Doctorados para el año 2017
 - f. realizar, a través, de la Escuela de Graduados la gestión administrativa de todo lo vinculado a la IC y los posgrados



ORDENANZA DE LAS CARRERAS DE POSTGRADO DE LA UDELAR: ARTÍCULO 4

La orientación y organización de estas actividades se efectuará en los Servicios, por un organismo de carreras de posgrado (en adelante Comisión de Posgrado), dependiente del Consejo o Comisión Directiva, y que tendrá, entre otros, los siguientes cometidos:

- a. Promover políticas de organización y elaboración de planes de actividades de posgrado;
- b. Supervisar esas actividades en lo que corresponda y evaluar periódicamente su calidad académica;
- c. Proponer normas complementarias a esta Ordenanza, que deberán ser aprobadas por los Consejos de los Servicios respectivos;
- d. Asesorar sobre políticas específicas de admisión de alumnos;
- e. Aprobar a propuesta del Director Académico respectivo, los planes individuales de Maestrías (Art. 211) y de Doctorados (Art. 301);
- f. Asesorar sobre las dimensiones, calidades y exigencias mínimas del cuerpo docente a cargo;



ORDENANZA DE LAS CARRERAS DE POSTGRADO DE LA UDELAR: ARTÍCULO 4

- g. Designar a los Directores Académicos y a los Directores de Tesis de Maestría y de Doctorado y asesorar a los Consejos o Comisiones respectivas, para la designación de los Tribunales de Tesis de Maestría y de Doctorado
- h. Procurar la coordinación de estas actividades en el Servicio, en el Área correspondiente y con los demás organismos de la Universidad de la República;
- i. Autorizar a los alumnos la presentación de sus Tesis, previa verificación del cumplimiento de todos los requisitos correspondientes;
- j. Considerar y asesorar al Consejo Directivo Central respecto de las solicitudes de Reválidas
- de títulos de posgrado que se presenten, para lo que deberá ajustarse a las disposiciones vigentes relativas al reconocimiento de los estudios de grado;
- k. Toda otra actividad que le encomiende el Consejo o Comisión Directiva.



CREACION DE LA CIP

Número	Fecha
33	26/05/2016 12:30

(091100-000143-16) - 1) DESIGNAR a los Dres. Susana Lorenzo, Marcelo Kreiner, Ronell Bologna, Anunzziatta Fabruccini y Verónica Beovide, para integrar la Comisión de Investigación y Posgrado, con los cometidos propuestos en las conclusiones del taller de Investigación y Posgrados; el Sr. Decano, Prof. Dr. Hugo Calabria y el Director de Escuela de Graduados, Prof. Dr. Fernando Fuentes, actuarán de oficio en los temas que sea necesario.

2) ENCOMENDARLE a la misma realice un informe sobre el avance de las actividades desarrolladas por los docentes Dres. Rodolfo Martinelli, Gabriel Tapia y Delmira Apellaniz, en el marco del llamado a extensiones para investigación. (Rep. No. 70/16). (9 en 9)



ACCIONES REALIZADAS



ALGUNAS ACCIONES REALIZADAS

- Seguimiento de los Postgrados académicos que realizan los docentes de la F.O.
- Elaboración del reglamento de defensa de proyectos de tesis y tesis de maestría de la F.O.
- Creación del Programa de Investigación de la F.O.
- Organización del premio «Marina Angulo» al mejor artículo científico publicado.
- Discusión de los planes de estudio de las maestrías en :
Biología Oral y
Salud Colectiva y Epidemiología bucal.
Y del Doctorado en F.YDCM



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
**BASES PARA EL PROGRAMA DE
FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN
DE LA FACULTAD DE ODONTOLÓGÍA.**

1-INTRODUCCIÓN

Los integrantes de la CIP proponemos como una de las **estrategias posibles para gestionar y administrar los recursos disponibles en investigación en forma eficaz y eficiente, generar un dispositivo similar al de CSIC a través del Programa de Fortalecimiento de la Investigación- F.O. que contemple las siguientes modalidades: proyectos estudiantiles, proyectos I+D, proyectos de Maestrías y Doctorados y proyectos para Equipamiento.**



**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
BASES PARA EL PROGRAMA DE
FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA.**

Entendemos que esta estrategia ordena y asegura la calidad de los proyectos a realizarse en los llamados internos de la facultad , además de que **permite a los docentes familiarizarse con los formatos de llamados a financiación propuestos por CSIC, ANII, Clemente Estable, CSE, etc.**

De esta forma la institución podrá evaluar los proyectos presentados, tener un registro de las fortalezas de nuestros docentes en presentar y tener proyectos de investigación encaminados, para luego poder asesorarlos en futuros llamados y corregir las debilidades encontradas en los comités evaluadores. A tales efectos se diseñará una estrategia que permita coordinar los procesos de recepción, evaluación y devolución de los comentarios a los involucrados.



LA PROPUESTA CONCRETA ELEVADA AL
CONSEJO DE FACULTAD FUE:

3-MODALIDADES DEL LLAMADO

3.1-Proyectos Estudiantiles

3.2-Proyectos de Iniciación y/o maestrías

3.3-Proyectos de consolidación y/o Doctorado

3.4-Equipamiento para investigación.



A MANERA DE EVALUACIÓN PRIMARIA: 3 FORTALEZAS Y 3 DEBILIDADES DE LA CIP

- Existe un colectivo bien calificado, trabajando en investigación en la FO con mirada institucional.
- Es un órgano colectivo donde están presentes todas las áreas: Básicas, Clínicas y Salud Colectiva.
- Diversos grados del escalafón docente.

- No se han delimitado aún las funciones específicas de cada integrante.
- Es necesario articular mejor con la Escuela de Graduados.
- Se necesita mejorar la legitimidad de la institución.



PERSPECTIVAS FUTURAS



PERSPECTIVAS FUTURAS: PROFESOR RAUL RIVA : PRINCIPALES EJES A DISCUTIR EN CUANTO A INVESTIGACIÓN:

- Continuar con las políticas de fortalecimiento de la investigación científica en la FO.
- Mejorar la organización, gestión y coordinación de las actividades de investigación estudiando la posibilidad de crear una estructura para tal fin dependiente del Consejo de Facultad y que abarque la Función Investigación para las 4 carreras.
- Consolidar fondos concursables de la FO para promover y apoyar temas estratégicos para la promoción de la salud bucal con énfasis en temáticas vinculadas a las problemáticas del S.E. con mayor prevalencia en Uruguay
- Estimular a docentes a inscribirse en fondos concursables de CSIC y externos como ANNI, etc y brindar apoyo para el logro de resultados exitosos.
- Apoyar la articulación de la Extensión con la función Investigación
- Reacondicionar y ampliar la planta física destinada a los servicios de asistencia y funciones universitarias
- Reforzar el apoyo que el Servicio de Epidemiología y Estadística brinda a los diferentes grupos de investigación.

Esperando un saldo positivo y de compromiso del colectivo en éstas jornadas les envío un cordial saludo.



PERSPECTIVAS FUTURAS:

ALGUNOS TEMAS PARA EL DEBATE

- ¿Qué investigación queremos?Cuál va a ser la política en investigación de la FO y cuáles sus líneas estratégicas?
- Vamos a priorizar algunos temas?
- **Como la vamos a gestionar?**
- Cómo la vamos a estimular en el plantel docente y estudiantil?
- Cómo desarrollamos los posgrados académicos y **COMO LOS FINANCIAMOS?**
- Cómo la «curricularizamos»?



PERSPECTIVAS FUTURAS

UNA MIRADA ESPISTEMOLOGICA

La ciencia como conocimiento y
como actividad.

Contextos de la actividad científica.



Javier Echeverría
Lic.en Filosof. y
Matem.
Pamplona 1948

Ciencia = conocimiento científico?

... la ciencia es antes que nada una actividad, por lo que los estudios sobre la ciencia donde participan historiadores, sociólogos, filósofos y muchos otros profesionales, **no se puede restringir a los aspectos cognitivos de la actividad científica...**

Echeverría, J., Filosofía de la ciencia, Barcelona, Aikal, 1995, Cap. II.



ECHEVERRIA PROPONE 4 CONTEXTOS PARA ANALIZAR LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA:

○ **CONTEXTO DE ENSEÑANZA**

Aprendizaje de sistemas lingüísticos y conceptuales; las publicaciones Científico «práctico»

○ **CONTEXTO DEL DESCUBRIMIENTO**

Contexto socio-político.

○ **CONTEXTO DE EVALUACION O VALORACION**

Metodología. Progreso científico: conocim. y actividad mediatizado por la sociedad y no solo por la comunidad científica.

○ **CONTEXTO DE TRANSFORMACION**

“it Works” (tecnología) Oficinas, despachos, salas de reuniones.



Es importante tener presente que:

Quienes trabajamos en ciencia nos tenemos que ocupar no solo del conocimiento y el método sino de la ciencia como actividad humana: el modelo de gestión que seleccionemos implica la inserción en un paradigma científico determinado, seamos o no consientes de ello.



«No somos, no podríamos ser científicos del “mainstream”; debemos hacer un esfuerzo persistente por convertirnos en científicos de los “sin poder”, con una ciencia contra hegemónica avanzada, como un saber útil para la humanización del mundo...»

Jaime Breilh. Artículo Especial Special Article La sociedad, el debate de la modernidad y la nueva epidemiología Society, the debate about modernity and the new epidemiology

MUCHAS GRACIAS POR VUESTRA ATENCIÓN

